

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 385

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'60)

MAHON MIÉRCOLES 22 ENERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

INTERESES MENORQUINES

Rectificación arancelaria

Durante el presente mes de Enero se reunirá en Madrid la Junta de Aranceles y Valoraciones para rectificar la tabla de los valores de los artículos que constituyen el comercio de importación.

Nuestra industria de calzado, y la de fabricación de monederos de plata, que hoy por hoy constituyen las más importantes fuentes de ingresos para esta isla, necesitan de la protección del arancel para que puedan desenvolverse desahogadamente, y ya sea por asociación de fabricantes é industriales, cosa difícil, ó por medio de la Cámara de Comercio, que sería lo más lógico y viable por los prestigios que en esta competentísima entidad concurren, convendría que se gestionara de nuevo rebaja en los derechos de importación de pieles destinadas al calzado de exportación y que se disminuya la tarifa de Aduanas para la plata labrada.

En estas reclamaciones puede decirse que estaremos solos los menorquines, pero como de ellas depende en gran parte el engrandecimiento de nuestro comercio de exportación, es necesario patentizar ante la Junta de Aranceles y Valoraciones la razón que nos asiste, frente a las particulares conveniencias de algunos fabricantes catalanes, que por muy respetables que sean, no pueden anteponerse á los sacratísimos intereses de todo un pueblo.

No debemos echar en olvido lo que nos está sucediendo en el asunto de la nueva línea marítima que pretendemos. La oposición ruda y tenaz que sufrimos; el espíritu absorbente que domina entre los que se considerarán más fuertes, todo ello debe aleccionarnos para lo futuro, y trabajar solos, con más ahínco que nunca, que la indiferencia es signo de debilidad, y ésta conduce al aniquilamiento.

En interés de Menorca está que nuestra Cámara de Comercio reanude las gestiones que inició antes de promulgarse los actuales aranceles, y facilitándole cuantos datos sean precisos, para que en la futura rectificación á esta isla y nuestro comercio alcance su mayor desenvolvimiento.

Goyo.

LA REFORMA LOCAL

Hablan los socialistas

Los socialistas se han pronunciado en contra del proyecto de administración local. A tal efecto han circulado un manifiesto que dirigen á todas las sociedades obreras de España, del que son los siguientes párrafos:

«Ese momento ha llegado ya. Discutida y aprobada la totalidad en el Congreso de los Diputados, al reanudar sus tareas, que, probablemente, será el 24 de este mes, discutirá el articulado. El gobierno y, sobre todo, su jefe, el señor Maura, manifiestan decididos á que el

antes citado proyecto sea ley en breve plazo, y á nosotros nos interesa en sumo grado que no lo sea. Por reaccionario y favorable al caciquismo debemos combatirlo enérgicamente. Hay que proceder, pues, con urgencia á la celebración de reuniones, y en ellas condenar como se merece el engendro maurista y obtener un voto de todos los reunidos contrario al mismo.

Los principales motivos en que se debe fundar la crítica del proyecto de Administración local deben ser los que siguen:

El que la tercera parte de los concejales de los Ayuntamientos no sean elegidos por sufragio entre todos los electores, sino formada por representantes de Corporaciones, en su mayor parte burguesas.

El que los diputados provinciales, en vez de ser elegidos por sufragio lo son por los Ayuntamientos, impidiendo así que puedan ir hoy á las Diputaciones representantes de la clase trabajadora.

El que el gobierno pueda nombrar los alcaldes en los Municipios mayores de 20.000 almas.

Y el que los Ayuntamientos, en vez de reunirse en pleno, como hoy, todas las semanas, se reúnan solamente dos veces al año, con lo cual la Comisión permanente que se crea, compuesta en la mayor parte de las poblaciones del alcalde, y de los tenientes de alcalde, no tendrá la debida fiscalización y realizará, por consiguiente, más abusos y más actos de compadrazgo y favoritismo que se realizan actualmente en los Municipios.

Al hacer la crítica del susodicho proyecto debéis procurar especialmente persuadir á todos los oyentes obreros de lo importante que es para los intereses de su clase el que ejerciten el derecho de sufragio y realicen los mayores esfuerzos para que el citado derecho no se atropelle ó se corrompa. No hay país ninguno donde el sufragio sea menos estimado y ejercido que en España, y la consecuencia de ello son los Municipios, las Diputaciones y los Parlamentos que aquí tenemos, cuyas resoluciones y acuerdos están en pugna casi siempre con lo que conviene al país.

La conclusión que en las reuniones se adopte, debe dirigirse al presidente del Congreso de los Diputados y estar redactada en estos ó parecidos términos:

«Los ciudadanos reunidos en este día en el teatro, Centro Obrero ó en el local que sea, considerando que el proyecto de Administración local presentado por el Gobierno va contra el sufragio universal consignado en la Constitución del Estado, favorece al caciquismo y contribuye á empeorar la administración de los Municipios, piden al Congreso de los Diputados que no le conceda su aprobación.»

El frío y la nieve en Europa

Continúan registrándose bajas temperaturas en diversas ciudades de Europa.

El termómetro ha descendido á 18° bajo cero en París y Berlín.

Todos los canales de Amsterdam se han helado á causa del intenso frío.

El Zuider-Zee está lleno de hielo, y á la isla de Marken puede irse, en la actualidad, patinando.

A la entrada del Zuider-Zee, en Amsterdam, la barca *Laumbarks* tuvo que ser abandonada por sus tripulantes, que no pudieron vencer las dificultades que para la navegación les ofrecían las masas de hielo. Por efecto del frío parecieron ocho de ellos.

En Londres, en un solo día, se han registrado seis muertes debidas al frío. Alguno de estos desgraciados ha muerto de repente.

Los lagos de Hyde Park y de Regent-Park están completamente helados.

En París en pocos días han muerto de frío cuarenta personas, principalmente cocheros.

Uno de estos infelices quedó sin vida con la fusta enarbolada, y sosteniendo las riendas en sus ya inertes manos.

Un carretero, que estaba sentado en lo alto del carro que guiaba, fué hallado muerto por un policía, al amonestarle por llevar el vehículo por sitio prohibido.

En Tolón, en el Rosellón y el departamento de los Pirineos orientales, el frío ha causado asimismo muchas víctimas.

El frío parece que procede de la región oriental de Alemania, abarcando una faja comprendida por esta nación é Inglaterra, hasta el Pirineo.

Mientras á unos les produce la muerte, otros aprovechan el frío para sus deportes.

En Dresde ha comenzado el patinaje sobre el Cärola-See.

El Rey, con algunos individuos de su familia, acude diariamente á estas diversiones, propias de la temporada, demostrando ser un gran patinador.

Los señores de Vard dieron en su jardín de Dresde lo que podría llamarse un *skating-tre*. Sobre el hielo se pusieron las mesas para el té, que tomaron sus convidados sin quitarse los patines, resultando una fiesta agradable y original.

En España, afortunadamente, no hemos llegado á sufrir temperaturas tan bajas.

Madrid se resiente, sin embargo, de la capa de nieve que corona la cordillera del Guadarrama.

Hace pocos días que el termómetro marca 4° bajo cero.

En Albacete el termómetro marcó 4°, en Cuenca, 6, y en Teruel, 7, todos bajo cero.

Aunque es general el frío en España, afortunadamente puede resistirse, sin que tengamos que lamentar aquí accidentes como los ocurridos en el extranjero, y sin que podamos patinar más que con ruedas en el Ideal Polistilo.

Cronica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación. Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega dedichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Ildefonso y Raimundo.

Sol.—Sale á las 7 h. 4 m. mañana, pónese á las 4 h. 59 m. tarde.

Luna.—Sale á las 10 h. 6 m. noche, pónese á las 10 h. 40 m. mañana.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Comité Municipal de Unión Republicana A nuestros correligionarios

Desde hoy están expuestas en todos los pueblos de la isla, á efectos de reclamación durante quince días, las listas del censo electoral confeccionadas últimamente por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Interesa en extremo examinar en todos los pueblos las referidas listas á fin de comprobar si se ha omitido la inclusión de cualquiera de nuestros amigos, y, en su caso, presentar las reclamaciones en tiempo oportuno.

EL COMITÉ.

Mahón 10 de Enero de 1908.

Padrón de vecinos

Ya han empezado los empleados municipales los trabajos para la rectificación del padrón de vecinos.

Como dichos trabajos entrañan verdadera importancia, rogamos á todos nuestros correligionarios no se olviden de inscribirse, pues no figurando en el padrón citado pierden todo derecho á ser incluidos en el Censo electoral.

NOTAS MUNICIPALES

El lunes celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que estuvo presidida por el Alcalde D. José María Mercadal, asistiendo los concejales señores Pons Sitges, García, Tomás, Clar, Pons Hernández y Sintes Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Guillermo Pons Alzina para abrir dos puertas y una

ventana aparador en la fachada de la casa número 12 de la calle del Doctor Orfila y colocar dos baldosas de cristal para dar luz al sótano de la misma.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Diciembre por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Confirmar el acuerdo de la Comisión de Beneficencia por el que se prohíbe al arrendatario del servicio de conducción en coche de los cadáveres a los Cementerios de este municipio el prestar el servicio en coche fuera del término municipal de esta ciudad.

Pagar una cuenta de material de Secretaría facilitado por D. Bernardo Fábregues, importante pesetas 30'50.

Efectuar la recaudación del impuesto sobre Matadero, por Administración, por haber resultado desierto el concurso.

Colocar, a petición del señor Pons Sitges, dos faroles en la Cuesta Larga: uno junto a la escalera que acaba de construirse y el otro en mitad de la cuesta, al objeto de facilitar el acceso a la misma y evitar una desgracia, cosa fácil en noches oscuras.

Á INFORME

De la Comisión de Hacienda, comunicación del Juzgado municipal de esta ciudad en la que pide la adquisición de cuatro sillones para el Juez, adjuntos y Fiscal y una percha para uso de los señores que componen el Tribunal municipal y la Junta municipal del Censo electoral.

De la Comisión de Policía urbana instancia D. Juan Seguí Florit en la que pide autorización para reconstruir los dos pilares que sostienen la fachada de la casa número 10 de la calle de Hannover.

De la misma, instancia del Alcalde solicitando que en las obras que se están construyendo en el ex-claustro del Carmen, no se tapie el último arco de la fachada del nuevo palacio de justicia, por irrogar bastantes perjuicios a los numerosos payeses que acuden al Mercado.

Instancia del señor Pons Sitges, solicitando que en vista de que hay consignado en el presupuesto cantidad para construir varios retretes públicos, se abra uno en el puesto de nuestro puerto conocido por *San Pere*, cuyo lugar está continuamente habitado por numerosos pescadores, pues allí remiendan sus redes y arreglan los demás útiles de pesca.

Asimismo también propuso desapareciera el retrete que existe actualmente junto al cuartel de carabineros, siendo cambiado por otro de mejores condiciones.

A informe de la Comisión de Hacienda y Contaduría.

Cuenta de un saxafón para la banda municipal, importante 50'00 pesetas.

De arreglo del alumbrado público de Llumasanas, 7'55 pesetas.

De id. de la Cuesta Larga para ponerla en condiciones de tránsito para peones, 96'68 pesetas.

OTROS ASUNTOS

Se dió cuenta de una comunicación de «La Marítima» en la que, contestando a otra del Ayuntamiento, en que le pedía algunos datos referentes al movimiento de carga y pasajeros durante el año, manifiesta que conforme al artículo 14 de sus estatutos, dichos datos sólo puede facilitarlos a los accionistas y aun en tiempo oportuno, y que, por lo tanto, véase imposibilitada de acceder a lo que se le pide, pero agregando que todos los datos que se solicitan obran en los libros de la Aduana.

El señor Tomás propuso, y así se aprueba, solicitar los datos citados al señor Administrador de la Aduana, por creerlos de suma necesidad para poder formular la exposición que a las Cortes pretende elevar el Ayuntamiento.

El señor Pons Sitges manifiesta que la pasada semana pidió viniera sobre la mesa el expediente sobre las Juntas de Obras de San Clemente y Llumasanas; contestando el Alcalde que así se había hecho.

El señor Pons Sitges propuso se acordase suprimir la autonomía de que al

parecer disfrutaban dichas juntas, autonomía que para sí querría el Ayuntamiento, pues sin acuerdo previo de éste, aquellas disponen lo que tienen por conveniente; y para evitar que esto continúe, ó el Ayuntamiento debe tener la primacía en cuantas obras se ejecuten ó las Juntas deben desaparecer.

Pide el señor Tomás a ver por qué fines fueron creadas y contesta el señor Pons Hernández que su nombramiento debe ser anterior a la Ley Municipal de 1870, por cuanto ésta en uno de sus artículos dice que sólo podrán existir en aquellas poblaciones que tengan bienes propios, y ni Llumasanas ni San Clemente los tienen.

El señor Tomás propuso que en adelante las Juntas de obras fueran sólo consultativas ó sea una ampliación de la Comisión del Ayuntamiento.

Esta proposición pasó a la Comisión de Gobernación.

El señor Pons solicitó del Ayuntamiento que interin la comisión dictaminara sobre la petición del señor Tomás, el Ayuntamiento de momento acordase que las Juntas citadas no pudiesen emprender nuevas obras sin la autorización previa del Ayuntamiento.

El Alcalde negose a que se acordase esta proposición alegando que no figuraba en la orden del día.

El señor Tomás propuso también sin que el Alcalde lo dejara acordar fundado en los mismos motivos que la anterior, que todos los gastos que en adelante tengan que hacerse por cuenta del municipio no puedan llevarse a cabo sin el acuerdo del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y diez minutos se levantó la sesión.

ATENEOS

Conferencia del señor Acevedo

El lunes último dió el Catedrático señor Acevedo la segunda y última conferencia para tratar de las Instituciones sociales que convienen a Menorca.

Comenzó dando las gracias al numeroso auditorio que llenaba completamente el salón de actos del Ateneo.

Dijo que en la conferencia anterior discurremos por la llanura, estábamos en el valle, pues que sólo tratamos de las instituciones que dan por resultado el mejorar los intereses materiales.

Hoy —añadió— tenemos que remontarnos más alto, pues que hemos de llevar la atención a aquellas instituciones altruistas que consideramos de utilidad principalmente indirecta.

Después de este exordio comenzó el señor Acevedo por estudiar las instituciones existentes en Menorca que se dirigen hacia dicho fin, comenzando por la Extensión Universitaria, haciendo la historia de su nacimiento y recordando los obstáculos con que tropezó, las diatribas de que fué objeto por parte de algunos que la calificaban de obra de cuatro chiflados que jugaban a oradores y que se cansaban de ello cuando su pueril vanidad quedara satisfecha. Pero luego se ha visto que no era así, pues no sólo continúa en su hermosa labor que ya ha dado muy buenos frutos, sino que ha sido madre de hijas más fecundas aún.

Una de estas es la «Liga antituberculosa» que tan buenos servicios ha prestado y continúa prestando, acclimando prácticas de desinfección antes desconocidas, divulgando conocimientos de higiene, creando un dispensario que no tienen muchas capitales de importancia, con un laboratorio de radiografía, socorriendo a los tuberculosos pobres y haciendo trabajos para dar más amplitud a la institución, todo gracias a los desvelos de su creador el reputado médico señor Pons Marqués.

Otra de las hijas de la Extensión Universitaria es «La Gota de Leche», maternal institución de la que es alma y vida el Dr. Alabern, a cuyos trabajos se debe la creación de un moderno labora-

torio, al que acuden seminalmente multitud de niños.

No pudo el orador darnos idea de los frutos obtenidos por otra institución, «La trata de blancas», porque sin duda por lo espinosa que es la tarea que tiene a su cargo no ha obtenido publicidad.

En Mahón puede decirse que existe aunque sin organización la «Liga anti-alcohólica», ya que gracias a la propaganda individual el consumo de licores alcohólicos es muy pequeño y va reduciéndose más cada día.

P. só luego el señor Acevedo a examinar las instituciones que a su juicio deben crearse en Menorca, una de ellas los «Comedores económicos» a favor de la cual dió una notable conferencia no hace muchos días en el mismo Ateneo el Director de nuestro Instituto señor Iníguez.

Habló de la «Acción social de la mujer» que tan buenos frutos ha dado en Francia impulsando todas las buenas iniciativas a favor de la mujer tanto para su protección como por su educación, a fin de que sepa estar al frente del hogar doméstico.

Nos es imposible detallar aquí todas las asociaciones creadas por la «Acción social de la mujer», de las que nos habló el señor Acevedo, por no dar demasiado extensión a esta reseña.

La obra que a juicio del conferenciante debe crearse lo más pronto posible, por lo que se deben hacer los mayores esfuerzos, es una buena Escuela modelo de párvulos, de cuya necesidad ya hablamos nosotros en varios artículos que se publicaron en estas columnas.

Para concretar el señor Acevedo presentó un programa mínimo de los trabajos que debemos realizar los menorquines en favor de las instituciones sociales, que se condensa en los puntos siguientes:

Instalación de cooperativas de consumo.

Desarrollo de la Cámara Agrícola y del Sindicato Unión de Obreros Agrícolas.

Fomento de las asociaciones mutualistas hoy existentes y su fusión ó federación.

Propagación de las instituciones altruistas existentes tales como la Extensión Universitaria, Liga Antituberculosa, Gota de Leche, Trata de Blancas, y Anti-alcoholismo.

Establecimiento de los comedores económicos.

Protección a las obreras empleadas en la industria de los monederos de plata.

Creación de una Escuela modelo de párvulos.

Terminó el señor Acevedo alentando a todos para que apoyemos los trabajos que se hacen con el fin de remediar las miserias sociales que nos rodean é impulsar con nuestras escasas fuerzas a la Humanidad que marcha con velocidad creciente hacia las espléndidas cimas del ideal.

La concurrencia, que escuchó con atención devota el bello discurso del señor Acevedo, prorrumió a su terminación en una salva de aplausos.

Nosotros, por nuestra parte, no podemos menos que felicitar con entusiasmo al querido amigo nuestro, a quien admiramos por su talento y su bondad.

Gala.—Por ser mañana el santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos y en los consulados de las respectivas naciones, haciéndose por las baterías de la fortaleza de Isabel II las salvas de ordenanza.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de la tarde de hoy el vapor correo *Isla de Menorca*.

De Marina.—Se ha dispuesto cese en el cargo de Secretario del Centro Consultivo, siendo nombrado jefe de

Estado Mayor de la jurisdicción de Marina de la Corte, nuestro paisano el capitán de navío de primera clase don Emilio Hédiger y Olivar.

El subsecretario del ministerio de Marina capitán de navío de primera clase don José Ferrer, ha sido nombrado jefe de la segunda división de la escuadra.

El capitán de navío don Antonio Alonso Rodríguez, comandante de marina de esta provincia que fué hace pocos años, ha sido nombrado comandante del crucero «Princesa de Asturias».

Por la cultura.—Hemos tenido ocasión de ver una carta que a uno de sus amigos de esta ciudad dirige desde Madrid nuestro entrañable amigo el ex-diputado por Menorca don Rafael Prieto y Caules, anunciándole que muy en breve hará una nueva remesa de libros, tan importante como la anterior, para la biblioteca del Ateneo.

Actos como el citado honran al ciudadano que aunque alejado de su patria chica sueña en la regeneración de ella por la cultura y trabaja con afán para que el Ateneo, este centro que eoloca no sólo en España sino en el extranjero, muy en alto nuestro nivel intelectual, cuente con una biblioteca, digna de la obra que persigue.

Hemos recibido atento B. L. M. del caballero Brineis de Sala, notabilísimo violinista el cual nos invita al concierto que esta noche a las nueve dará en el salón de la sociedad de San Estanislao.

Agradecemos la atención.

El «Heraldo de Madrid» abre un concurso para premiar una obra teatral con música, en un acto, original de autor que no haya estrenado ninguna otra en el teatro.

El autor premiado recibirá 500 pesetas y además su obra se estrenará en el teatro Apolo, con música del maestro Chapi, que presentará al autor novel.

Si la obra aceptada llegase a las 100 representaciones, los señores Arregui y Arruej entregarán al libretista la cantidad de 5.000 pesetas, además del pago de los derechos correspondientes al autor.

El jurado que ha de elegir entre las que se presenten la obra premiada, lo formarán don Ruperto Chapi, don Jacinto Benavente, don Carlos Arniches y don Alejandro Saint-Aubin.

Las obras se remitirán a la secretaria del «Heraldo» hasta el 31 de Marzo, a las ocho de la noche, en la forma acostumbrada para esta clase de concursos.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el art. 12 de la Ley de Presupuestos, aprobado en 31 de Diciembre último, por la condonación que comprende de los recargos y multas por los débitos directos al Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas; siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses a contar desde el 1.º del que cursa y abonen además el interés legal del cinco por ciento, en concepto de demora; cuya condonación no alcanza a la parte que pueda corresponder a tercera persona.

El Consultor de los Bordados.— Hemos recibido el cuaderno número 58 correspondiente a la segunda quincena del corriente mes.

«El Consultor de los Bordados», es la Revista de señoras que contiene la más completa variedad de dibujos originales para toda clase de bordados; desde los más prácticos y caprichosos para pañuelos, toallas de mano y ropa interior, á los más primorosos y artísticos para juegos de cama, mantelerías y ornamentación para el culto Divino.

«El Consultor de los Bordados», es la publicación que presenta el más selecto y escogido surtido de labores femeniles de uso y ornato, para confeccionar en seda, raso, pelux, paño y demás telas de fantasía.

«El Consultor de los Bordados» es el periódico ilustrado para señoras que dá á conocer la más elegante colección de novedades en dibujos ingles, renacimiento, bolillo, malla, guipur y demás combinaciones.

Esta competente y útil Revista, publica dos cuadernos mensuales ó sea 24 al año, por el insignificante precio de 7 pesetas.

Tiene, además, una edición especial de lujo con hermosas láminas al cromó, en modelos de figura, paisajes, ramos adornos y labores iluminadas, que se obtiene por 12 pesetas.

Pídanse prospectos en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Diciembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

	Pesetas
Existencia anterior	4.330'44
Donativo de don Antonio Victory	25'00
Id. de una persona caritativa	5'00
Subvención del Ayuntamiento	600'00
Donativo de D. José Argumbeu de New-York	50'00
Colecta verificada en el término de S. Clemente en efectivo	1'45
Id. id. id. 70 kilos pan	25'20
Cobro intereses de los señores Goñalons y C. ^a	5'84
Recaudación ordinaria	426'97
Total	5.469'90

	Pesetas
Haber del recaudador	25'00
Entregado en efectivo á los Representantes de distrito	14'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	1.469'62
Total	1.508'62

RESUMEN

Importa el Cargo	5.469'90
Id. la Data	1.508'62
Existencia para 1.º Enero	3.061'28

P. A. de la J. D.—Mahón 19 Enero de 1908.—El Secretario, F. Buenaventura.
—V.º B.º—El Vice-Presidente, Juan Victory.

La estadística de la población.— Por el ministro de Instrucción pública se ha dictado una real orden inserta en la «Gaceta», disponiendo lo siguiente:

1.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico hará la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España, disponiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y en general los que emigren ó los que inmigraren, cuando sea posi-

ble, los que trasladen su domicilio de una vivienda á otra en cada Ayuntamiento.

2.º Los propietarios y arrendatarios de las viviendas, las empresas de transportes interurbanos de muebles y los emigrantes ó inmigrantes, facilitarán al Ayuntamiento los datos que reclame para la nueva estadística.

3.º El Instituto Geográfico y Estadístico dictará las órdenes Instrucciones, y formulará los modelos á que deba ajustarse este servicio, dando al mismo el grado de desarrollo que juzgue realizable en su comienzo, y desenvolviéndolo después á medida que disminuyan las dificultades que se opongan á la adquisición de los datos.

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo sábado 25 del actual se cantará en el Principal por cuenta de este casino la hermosa ópera en cinco actos del Mtro. Meyerbeer.

EL PROFETA

El sorteo de las localidades abonadas tendrá lugar en el casino el viernes á las ocho y media.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada á las funciones los señores socios y familias.

La función empezará á las ocho y media.

El Agua preparada con las Sales del Pilar usada en las comidas evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades. Véase anuncio en cuarta plana.

DON JOSE M.º MERCADAL Y PONS
Abogado, Alcalde Presidente del Muy Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber. Que el día 26 del actual á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en estas Casas Consistoriales, para rectificar el alistamento de los mozos sujetos en el presente año al Reemplazo del Ejército, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados ó por ellos, sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individual repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamento, para los efectos del art.º 47 de la Ley de 21 de Octubre de 1896.—Mahón 29 de Enero 1908.—José M.º Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Obras públicas

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó contratar en subasta pública, las obras de terminación del segundo trozo de la Cuesta Larga, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, al objeto de que durante los diez días siguientes al de la inser-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial de Baleares, puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar; advirtiéndole que después de transcurrido este plazo, no será atendida ninguna de las reclamaciones que se produzcan, en observancia de lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 14 de Enero de 1908.—El Alcalde, José M.º Mercadal.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

(Continuación)
ALAYOR

- 1001 Miguel Juanico Palliser
- 1002 Pedro Florid Riudavets
- 1003 Jorje Llopis Gomila
- 1004 Pablo Servera Gomila
- 1005 Bernardo Pons Mercadal
- 1006 Francisco Sintés Villalonga
- 1007 Bartolomé Camps Petrus
- 1008 Juan Timoner Fiol
- 1009 Onofre Quintana Llopis
- 1010 Agustín Caballero
- 1011 Lorenzo Orfila Triay
- 1012 Francisco Olives Orfila
- 1013 Juan Olives Pons
- 1014 Pedro Timoner
- 1015 Miguel Pons Carreras
- 1016 Bernardo Pons Cavaller
- 1017 Bernardo Pons Mercadal
- 1018 Bartolomé Morlá
- 1019 Bartolomé Pons
- 1020 Juan Riudavets
- 1021 Anselmo Servera
- 1022 Juan Timoner
- 1023 Jaime Barber
- 1024 José Morlá
- 1025 Juan Fiol
- 1026 Absalón Pons Carreras
- 1027 Miguel Pons
- 1028 Pedro Orfila
- 1029 Francisco Servera
- 1030 Serafin Alzina
- 1031 Ricardo Mir
- 1032 José Fábregas
- 1033 Antonio Llopis
- 1034 Jaime Pons
- 1035 Antonio Anglada
- 1036 Antonio Pons
- 1037 Juan Moll Mercadal
- 1038 Esperanza Alzina Camps
- 1039 Mariana Pons Juanico
- 1040 Rafael Giménez Meliá
- 1041 Catalina Sanz Pons
- 1042 Juan Fortuny
- 1043 Onofre Fortuny
- 1044 Jaime Fortuny
- 1045 Rafael Juanico
- 1046 Alfonso Pons
- 1047 Toribio Amattler
- 1048 Lorenzo Gornés
- 1049 Rafael Giménez
- 1050 Ramón Cardona

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lotería Nacional

Barcelona 21, 14'30

Celebrado el sorteo de la Lotería Nacional, han resultado premiados los números siguientes:

Con 160.000 pesetas	12.349
Con 80.000 pesetas	13.388
Con 35.000 pesetas	30.154
Con 3.000 pesetas	29092 15646 19281 16427 22376
	34660 18631 8775 12688 411
	10031 414 20386 20454 11474
	10694 6085 5747 18375 23920
	26777 11438 8272 29094 13330
	16302 26971 39602 34216 35028
	29977 27242 5391 37423 33249
	38125 41429 19253 12293

Consejo de Ministros.—Acuerdos

Barcelona 22, 4'10

El Consejo de Ministros celebrado ayer fué de larga duración, estudiando los consejeros muchos de los proyectos que tienen en cartera.

Quedó aprobado para presentarlo á las Cortes el proyecto de comunicaciones marítimas.

Fueron aprobados también el proyecto de protección á la marina mercante y el de la repoblación de montes.

Por último se acordó proponer al Rey varios indultos.

Reunión de los demócratas

Barcelona 22, 4'20

En el domicilio del señor López Dominguez reuniéronse ayer los diputados y senadores que forman el partido liberal demócrata.

El objeto de la reunión fué el de ponerse de acuerdo para las próximas tareas parlamentarias.

Se ocuparon preferentemente en tratar del proyecto de administración local y de la actitud que deben adoptar cuando este sea presentado al Congreso.

Los solidarios

Barcelona 22, 4'35

Los señores Cambó y Junoy se han entrevistado con el señor Salmerón para hablar de la próxima campaña parlamentaria.

La de Marruecos

Barcelona 22, 4'40

En Larache reina gran efervescencia entre los partidarios de Hafid y los de Abd-el-Azis.

Los primeros persiguieron encarnizadamente á un grupo de askaris, obligándoles á salir fuera de la plaza.

Huelga monstruo

Barcelona 22, 5'00

Telegrafian de Berlin diciendo que en dicha capital hay 60.000 obreros en huelga y que se teme vaya aumentando el número de huelguistas. La situación preocupa seriamente al Gobierno alemán.

La causa de Rull

Barcelona 22, 5'15

El Fiscal que entiende en la causa instruida contra Rull y demás por colocación de explosivos, ha terminado ya su escrito de conclusiones.

En él pide cinco penas de muerte para Juan Rull, cuatro años de cadena para Navarro y treinta años de presidio á ocho de los procesados considerándoles como encubridores.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 22

Fundado «Isla Menorca» sin novedad las tres.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Coización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 21 Enero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'92
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España	66'60
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	90'30
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'70
Acciones Banco Hispano Colonial	71'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'50
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	56'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	103'00
Francos	14'90
Libras	28'92

Mahón 22 Enero de 1908.

Casino del Consey

A los señores socios

«MIÉRCOLES 22 ENERO»
Gran función de mod.

LA GUARDA BARRERA
EL ILUSO CAÑIZARES

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FABRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSAL EN ESTA

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

Proveedores de tropas--Plaza del Príncipe 14

Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en PAMPLONA (Navarra)

Seguros infantiles, dotales, de vida, vida y renta vitalicia á plazo fijo, de rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del servicio militar.

— REPRESENTANTES EN MENORCA —

MAHÓN.— D. Domingo Estrada. Puente del Castillo n.º 9.

CIUDADELA.— D. José M. Barceló.

ALAYOR.— D. S. Timoner Hernández.

VILLACARLOS.— D. Ramón Pons Serra.

SAN LUIS.— D. Gabriel Pons Pons.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balearias de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Tomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Lumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

Centro de Enseñanza

bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino

Plaza Arravaleta, 9.—Mahón

ESCUELA GRADUADA

SECCIÓN DE PÁRVULOS

Próximo á terminar el nuevo local destinado á completar las espaciosas salas de clase con que cuenta hoy el magnífico edificio de que disponemos y dispuestos siempre á corresponder al favor que el ilustrado pueblo de Mahón nos dispensa, durante el próximo mes de Enero la sección mencionada se dividirá en tres grupos y cada uno en sala diferente.

1.º Niños y niñas hasta la edad de unos 4 ó 5 años.

2.º Niñas, desde 4 ó 5 á 7 años.

3.º Niños, de 4 ó 5 á 7 años.

Para llevar adelante nuestro plan de enseñanza disponemos de un local donde los pequeños alumnos estarán en inmejorables condiciones higiénicas, circunstancia indispensable para que la escuela cumpla con los fines que persigue la educación. Contamos también con personal auxiliar y cuatro profesores con título:

D.ª Magdalena Humbart

D.ª Efigenia Taltavull

D. Euzabio Gima y

D. Mateo Fontirroig

y se encargará cada uno de ellos de iniciar á los párvulos en uno de los cuatro grupos en que dividimos las materias que integran el programa escolar. La enseñanza de este grupo ha de ser eminentemente educativa, prescindiendo en toda ella de las lecciones puramente de memoria.

Estas y el exceso de trabajo en los niños de corta edad tan elogiados, la mayor parte de veces, por vosotras madres de familia tronchan en flor las más felices disposiciones de vuestros tiernos hijos y quizás matan intelectual y físicamente esos seres que tanto amáis.

El Director,

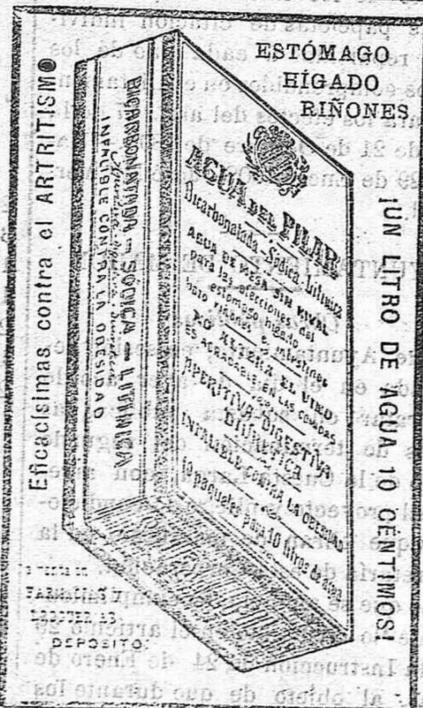
MATEO FONTIRROIG

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo compond vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitara para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.



Aviso

Se hallará en Mahón hasta el día 24 de los corrientes el mecánico y representante de la casa Juan Lluís de Barcelona, dedicándose á la venta de Bicicletas de la acreditada marca OCEAN, y de series completas, cuadros, listos, tubos, accesorios, piezas sueltas y neumáticos, admitiendo reparaciones de bicicletas y máquinas para coser, niquelados y esmaltados, y restauración de máquinas para coser por viejas que sean. Precio de restauración desde veinte pesetas hasta cuarenta.

Venta de máquinas para coser restauradas desde cincuenta pesetas hasta ciento cincuenta.

Cambio y compra de toda clase de máquinas de las marcas «Singer» y «Werteuhimm».

Se pasará al domicilio del que lo desee.

Calle de San Bartolomé número 13, Mahón.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 35, calle de San Pablo, Informes Isabel II 38.